

# Tendencias inflacionarias en la última década

Las tendencias de los precios nacionales y locales resultan prácticamente coincidentes a lo largo de la última década.

La inflación acumulada en Bahía Blanca desde la salida de la convertibilidad asciende a 150% y a 120% según el organismo oficial.

La brecha entre la medición local y la nacional comenzó a abrirse a fines de 2006, cuando comenzó a alterarse el cálculo del índice

Los recientes cuestionamientos sobre las cifras oficiales de inflación conducen a preguntarse cuál es la verdadera evolución de los precios minoristas, variable esencial de cualquier economía y guía fundamental para la toma de decisiones de los agentes económicos.

El presente informe propone un ejercicio de comparación entre las estimaciones de la inflación para el país y la ciudad, con el objetivo de describir el comportamiento que las mismas han experimentado a lo largo de la última década y también para sugerir, en alguna medida, cuál es la magnitud de la inflación real que los nuevos índices lanzados por el gobierno han dejado de reflejar. En una palabra, la nota tiene dos propósitos: describir las tendencias de los precios minoristas en Bahía Blanca a lo largo de los últimos diez años y explicitar el comportamiento de un indicador de algún modo testigo, como es el IPC CREEBBA, para comparar su trayectoria con la seguida por el indicador oficial, teniendo en cuenta que la metodología para el cálculo del primero siempre ha sido mantenida y respetada en el tiempo.

## El IPC CREEBBA

El CREEBBA comenzó a calcular el índice de precios al consumidor en 1994, con el objetivo de contar con un indicador inflacionario que relejara las particularidades regionales y el impacto de éstas en los precios minoristas. A fin de contar con una medida comparable con la estimada para el ámbito nacional, desde un primer momento el índice se estructuró replicando la metodología desarrollada por el INDEC, organismo encargado de calcular la inflación a nivel país, y tomando como referencia la misma canasta de bienes y servicios para que las únicas diferencias entre ambas mediciones proviniera exclusivamente de los precios. A su vez, la metodología aludida respondía a los criterios internacionales sugeridos para el cálculo de la inflación en cualquier país.

Hasta 1996, el IPC atravesó un período de ensayo y perfeccionamiento, en el que además se adecuaron los algoritmos de cálculo a programas informáticos desarrollados para tal fin. Es por eso que la primera publicación oficial se llevó a cabo en ese año y que fue inicialmente elegido como año base. Posteriormente hubo adecuaciones en la canasta, consistentes en la incorporación de nuevos artículos y servicios, en virtud de los cambios en los hábitos de consumo de la población y de los avances tecnológicos. Tal pauta fue igualmente seguida por el INDEC en forma paralela. Es así como por ejemplo se incluyeron insumos informáticos, servicios de telefonía celular, equipos de dvd, gas natural comprimido dentro de la categoría combustibles y otros.

En resumen, la materia prima para el cálculo del índice local está conformada por los relevamientos semanales de precios que se efectúan por observación directa, a fin de asegurar la confiabilidad de los datos. Concretamente, se consultan los precios de unas 1.600 variedades de diferentes tipos de bienes y servicios que conforman la canasta familiar. Se procura la inclusión de la mayor cantidad posible de marcas y calidades, para lograr una información más rica. Por otra parte, se cubre una extensa red de comercios con elevada participación en las ventas totales de los respectivos sectores. De esta manera, se asegura que los puntos de venta resulten representativos y los resultados obtenidos, significativos. Participan de la encuesta semanal, tanto super e hipermercados, como comercios menores, de gran peso relativo en el medio.

A partir de los precios de las diferentes variedades relevadas, se calcula un precio promedio para cada uno de los capítulos, grupos y subgrupos que integran la canasta. Luego, el valor obtenido para cada una de estas categorías es ponderado por la participación de las mismas en el gasto total. Las participaciones porcentuales de los diferentes bienes y servicios que componen el índice no se establecen de manera arbitraria, sino que surgen de pautas de consumo de las familias observadas en la realidad. Estas pautas son captadas a través de la Encuesta de Gasto de los Hogares, que se realiza con una frecuencia aproximada de diez años y que tiene por objeto caracterizar las condiciones de vida de los hogares, fundamentalmente en términos de su acceso a los bienes y servicios, y de los ingresos monetarios y en especie. La razón de que las variaciones sean ponderadas y no se tomen en forma simple se debe a que, no siempre un aumento importante en determinada variedad representa un impacto considerable en el costo de vida. Un alza relativamente significativa en un artículo de consumo bajo resultará sin dudas menos influyente que una pequeña alza en un producto de elevada participación en la canasta familiar, como por ejemplo, la carne.

Para obtener la variación mensual de los precios se comparan los valores de los índices generales, correspondientes a cada período, y se calcula el cambio porcentual. En rigor, se computan las variaciones intersemanales, es decir, de cada semana con su correspondiente al mes anterior, para captar toda la variabilidad en los precios ocurrida a lo largo del mes, que se perdería en caso de calcularse una variación simple entre puntas.

## EL IPC oficial

El índice de precios al consumidor que calcula el INDEC tuvo, desde sus inicios, una evolución tendiente a constituirse en un indicador cada vez más abarcativo, inclusivo, representativo y fiel de la inflación minorista. En efecto, entre 1933 y 1943, el índice sólo se refería a Capital Federal y se basaba en una canasta de bienes y servicios representativa de una franja muy acotada de asalariados. A partir de ese último año la medición se extendió, primero a los suburbios inmediatos y luego a los partidos del Gran Buenos Aires y más tarde comenzó a calcularse un IPC nacional sobre la base de información de otras provincias, además de ampliarse la población de referencia en cuanto a escala de ingresos.

Adicionalmente, el IPC fue incorporando mayor cantidad de variedades de productos, cantidad de tomas, puntos de relevamiento y flexibilidad en los procedimientos para ampliar la canasta y sustituir ítems. Asumiendo que, en forma periódica y en virtud de cambios en los hábitos de consumo de la población, la canasta de bienes y servicios de base y la estructura de ponderadores puede sufrir alteraciones, el INDEC llevó a cabo revisiones en la estructura del índice, valiéndose de las sucesivas encuestas a los hogares sobre sus pautas de gasto. Vale decir que la premisa general ha sido mejorar el indicador, conferirle solidez, reforzar su representatividad y tornarlo más abarcativo.

Sin embargo, en forma reciente y en el marco de un incipiente proceso inflacionario de preocupación para el gobierno, comenzaron a introducirse modificaciones en el cálculo del índice, no debidamente fundadas ni explicitadas, con el aparente objetivo de lograr tendencias más moderadas. Los primeros cambios, incorporados hace casi dos años, tuvieron lugar en la forma de computarse los precios de los servicios de salud, turísticos y determinados productos frescos. Las recientes modificaciones fueron más drásticas y consistentes en: reducir a la mitad aproximadamente la cantidad de ítems relevados, suprimir ciertos bienes y servicios considerados "no representativos" de los consumos medios, redefinir la estructura de ponderaciones, incorporar ponderaciones móviles en ciertos rubros, introducir topes a las variaciones de precios y variar la canasta mensualmente con el supuesto objetivo de captar el efecto sustitución asumido por las familias.

A partir de todas las mencionadas alteraciones, nunca explicitadas en ningún documento metodológico del organismo las estimaciones oficiales comenzaron a contrastar gradualmente y en forma creciente con los cálculos privados. En particular, las trayectorias de los índices del CREEBBA y del INDEC, que desde un principio habían sido prácticamente paralelas, comenzaron a mostrar una notoria divergencia.

La evidente distorsión de las cifras, plasmada en las significativas discrepancias entre los informes oficiales y los privados es motivo de gran preocupación por varios motivos: la pérdida de valor de la serie de precios como información esencial de la economía, la sobreestimación del crecimiento real proyectado de la economía, la afectación de diversos indicadores ligados a los de precios, la interrupción de una extensa serie estadística elaborada desde sus inicios con rigor operativo y la pérdida de calidad institucional a partir del manipuleo y falseamiento de datos reales con fines políticos.

## Series comparadas de precios

Los comentarios anteriores han tenido como propósito describir los procesos atravesados por ambos indicadores inflacionarios, gestados con un mismo espíritu y desvirtuados, en el caso de la estimación nacional, por las distorsiones introducidas. Pero en definitiva: ¿cuál ha sido la evolución concreta de los precios en Bahía Blanca y a nivel país?

Para el ejercicio de comparación se toma como año inicial 1996, fecha en la que el CREEBBA comenzó a estimar su propio índice de precios. Asimismo, se tomo como año de referencia (base igual a 100) a 2002, por tratarse del período en que se produjo la salida de la convertibilidad y se puso en marcha nuevamente el proceso de devaluación y suba sostenida del nivel general de precios.

Como puede apreciarse en el Gráfico 1, las tendencias del IPC INDEC e IPC CREEBBA estuvieron prácticamente solapadas. Entre 1996 y 2001, cuando se consolidó la última gran crisis económica la variación general de los precios fue del -2% en Bahía Blanca y del -3% en el país (en rigor, en Capital Federal y Gran Buenos Aires, donde se relevan los precios en los que se basa el IPC a nivel país). La mencionada baja se fundamenta en el fuerte proceso de recesión atravesado en los últimos cuatro años del período de la convertibilidad.

En el primer año post-convertibilidad, la inflación anual fue del 42% según lo medido por el CREEBBA y del 41% según la estimación del INDEC. Como puede verse, una vez iniciado el nuevo escenario en materia de precios, en el que las variaciones mensuales y anuales dejaron de estar próximas a cero, las estimaciones respectivas continuaron siendo muy parejas, diferentes en virtud de las lógicas diferencias regionales pero en pequeña magnitud, lo cual habla de la

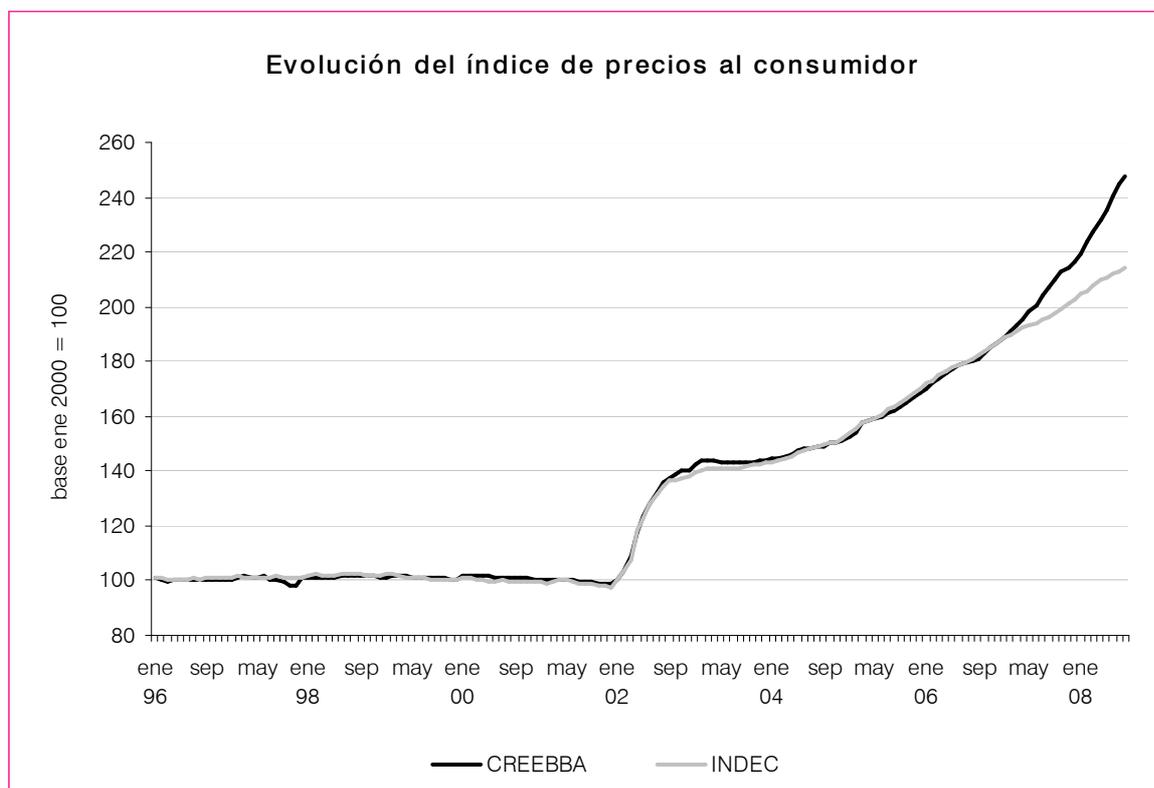


Gráfico 1

coincidencia en cuanto a los criterios metodológicos adoptados y a su mantenimiento en el tiempo.

Hasta 2006, el paralelismo de las trayectorias se mantuvo. En efecto, la inflación acumulada hasta ese año fue del orden del 86% en ambos ámbitos. A partir de ese momento, la brecha comenzó a crecer. Al mes de agosto, la inflación acumulada a nivel país es del 120%, según la estimación oficial, mientras que en Bahía Blanca asciende al 150%. El Gráfico 2 muestra el índice de precios a diciembre de cada año para Bahía Blanca y el país –excepto para 2008 que toma al mes de agosto– y revela el alejamiento de las dos mediciones.

Al observar las tendencias en la última década, las conclusiones se repiten. Si bien las trayectorias fueron prácticamente coincidentes en todos los años hasta llegar a fines de 2006, las distorsiones introducidas en los últimos dos años hicieron que la suba acumulada de los precios en los últimos diez años alcanzara el 140% en Bahía Blanca y no llegara al 110% en el ámbito nacional.

## Comentarios finales

Las cifras y las tendencias mostradas gráficamente ponen de manifiesto el grave problema que la alteración de los cálculos inflacionarios introduce. La observación de las tendencias de los precios en Bahía Blanca y el país en los últimos diez años indica, por un lado, la coherencia y el paralelismo entre ambas propias de un contexto con estricto cumplimiento de las pautas metodológicas. A la vez, la brecha observada en forma reciente reviste un escaso fundamento económico y en cambio un gran componente político, plasmado en la alteración de los métodos habituales de cálculo. De seguirse con este comportamiento, la brecha sin dudas

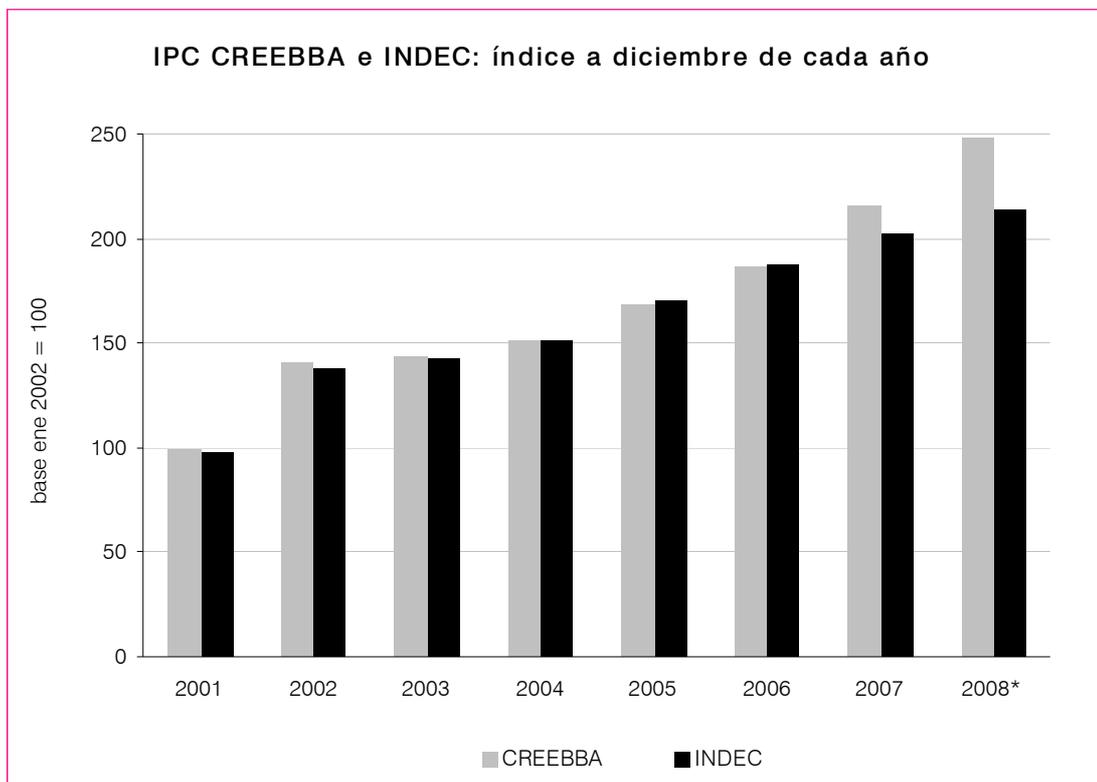


Gráfico 2

\*2008: mes de agosto

tenderá a ampliarse. En tal sentido, los pasos a seguir ante tal situación son cruciales, dada la importancia de los precios en toda economía y requieren una pronta respuesta desde el gobierno. ■